
Trabajo por cuenta propia demuestra ser válido para Cuba

05/11/2016



Esa fórmula resulta una variable irreversible por constituir un sector emergente de la economía y los servicios, aunque no estén resueltas algunas de sus condiciones para un buen desempeño porque entre otros aspectos no se trata de un organismo, entidad o institución, sino de un universo bien heterogéneo.

No obstante, el trabajo por cuenta propia en Cuba crece de manera significativa, con el registro de 518 mil 479 personas hasta agosto de este año, 361 mil 108 más que en 2010 cuando se amplió la cantidad de oficios y labores aprobados en el área privada.

De esa cantidad 159 mil 563 son jóvenes y 162 mil 872 mujeres, mientras que 84 mil 109 son trabajadores asalariados y 60 mil 897 jubilados.

Funcionarios de la Dirección de Empleo del Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social, aseguran que ese incremento confirma su validez como fuente de ocupación, de producciones y servicios para la población en la medida que se amplían y liberan actividades suspendidas o se crean otras.

A ello se suma la existencia de 383 cooperativas no agropecuarias, que desde 2013 funcionan para exonerar al Estado cubano de determinadas actividades, y así poder concentrarse en las líneas fundamentales de desarrollo del país.

Esas pequeñas empresas se concentran en La Habana, Artemisa, Matanzas, Mayabeque y Pinar del Río, aunque

poseen representación en todas las provincias.

Del total, 131 se desempeñan en el comercio y la reparación de efectos personales, 102 en restaurantes, 60 en la construcción y 49 en la manufactura, entre otras actividades, según datos de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información.

Con la premisa de la importancia que confiere el Gobierno al sector no estatal en la economía, siempre que no atente contra los intereses del proyecto socialista actualmente en proceso de actualización, las formas no estatales de gestión se concentran en la elaboración y venta de alimentos, transporte de carga y pasajeros, arrendamiento de viviendas y agente de telecomunicaciones.

Esta modalidad de gestión introducida en Cuba en la década de los noventa del pasado siglo contaba en 2010 con 178 oficios aprobados para su desempeño, pero en la actualidad ya superan los 200.

Por provincias La Habana, Matanzas, Villa Clara, Camagüey, Holguín y Santiago de Cuba agrupan al 65 por ciento del total de cuentapropistas o trabajadores autónomos.

Tal comportamiento indica que el trabajo por cuenta propia, en la modalidad individual o cooperativa, ha mejorado la vida de muchos cubanos por la diversidad de ofertas y mejores salarios a los estatales.

Baste recordar que alrededor del 68 por ciento de las personas empleadas en el sector no estatal no tenían vínculo laboral anterior, y hallaron en esta vía un modo de satisfacer necesidades económicas para sí y para su familia, así como de realización personal e independencia.

Pero persisten insuficiencias e insatisfacciones sobre la cuantía de los impuestos a pagar, la falta de insumos, el acceso a financiamientos, los altos precios de los productos y las trabas que a veces entorpecen seguir adelante sin infringir la ley.

De ahí lo imprescindible de crear mercados mayoristas y sobre todo del control y la exigencia para que la ausencia de éstos no originen ilegalidades o desvío de recursos.

Necesaria son también la supervisión y asesoría sobre lo permisible en cada restaurante (paladar) o centro nocturno, con el fin de evitar manifestaciones impropias como evasión fiscal, la prostitución y el expendio y consumo de drogas.

Los emprendedores particulares son cada vez más en Cuba con un alto compromiso con el sistema social de la nación, por lo que instituciones como el Centro de Estudios de la Economía Cubana señalan que la normativa existente estimula básicamente al micro-negocio, con un bajo perfil tecnológico y uso intensivo de la mano de obra, con la ausencia de un estrecho vínculo con las empresas estatales.

Encuestas realizadas al respecto señalan que entre los elementos que impulsan al emprendimiento individual están la necesidad económica, las políticas públicas y las perspectivas del mercado que se abren con las transformaciones del modelo cubano y la inversión extranjera, así como algunos aspectos financieros y culturales.